UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2432373.00

RESOLUCIÓN DECANAL N° 159-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 6 de junio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2024-UNSCH-FCA-CF de fecha 2 de febrero de 2024, se aprobó el Plan de Funcionamiento y Reglamento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Memorando N° 207-2024-UNSCH-FCA-EPA/D de fecha 28 de mayo de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, M.Sc. Wilber S. Quijano Paheco, remite a la Facultad de Ciencias Agrarias el cronograma y jurados para sustentación de proyectos de ingeniería y trabajos monográficos en el marco de Ciclo de Actualización Profesional, para optar el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a), programado según cronograma del 7 al 8 de junio de 2024 en las aulas de AD-301, AD-302, AD-317 Y AD-318, para lo cual adjunta cuadro de cronograma de sustentaciones;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el cronograma de sustentación de Proyectos de Ingeniería y Trabajos Monográficos de 70 bachilleres de la Escuela Profesional de Agronomía, en el marco del Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a), a desarrollarse del 7 al 8 de junio de 2024 en la fecha, hora y aula establecido en el cronograma de sustentación en cuatro (4) folios, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Secretaría General y demás instancias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
VRAC
SG
UCGyT
EPA
Archivo
FER/emhp